



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1349-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 23 de Septiembre de 2026

Referencia: Designación jurado cat. 3 APCM

VISTO:

Las actuaciones en el expediente EX-2026-00713113- -UNC-ME#FFYH mediante la cuales se inician los trámites preparatorios para la convocatoria a Concurso Cerrado Interno de un (1) cargo categoría 3, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Jefatura de Departamento en el Área de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.

La OHCS 7/2012 que aprueba el reglamento de concursos para el personal nodocente de la UNC;
y,

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la votación para la selección del miembro titular y del miembro suplente en representación del personal nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, conforme consta en ACTA-2026-00802917-UNC-AO#FFYH.

Que, a partir del listado elevado por la Comisión Paritaria del sector nodocente de nivel particular, se realizó el sorteo de los miembros del Jurado que representarán a dicha Comisión, conforme consta en IF-2026-00808462-UNC-AO#FFYH.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba "José de San Martín" a tomado conocimiento y designado a su veedor gremial según IF-2026-00808028-UNC-AO#FFYH.

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el desarrollo y evaluación del Concurso Cerrado Interno para la cobertura un (1) cargo categoría 3, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Jefatura de Departamento en el Área de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.

En representación del Decanato:

Titular: Rojas, Alejandra

Suplente: García, Alba

En representación del personal docente:

Titular: Santillán, Analía

Suplente: López, Gabriela

En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: Arias, Federico Andrés (Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano)

1° suplente: Armenante, Daniel Alberto (Observatorio Astronómico)

2° suplente: Luque, Reinaldo (Facultad de Ciencias Médicas)

3° suplente: Rubiolo Mendoza, Javier Eduardo (Subsecretaría de Planeamiento Físico)

Veedor gremial: Britos, Nicolás Enrique (Facultad de Ciencias Sociales)

ARTÍCULO 2°: Citar al Jurado a reunirse el día martes 29 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial (Área Operativa y Mesa de Entradas FFyH), Ciudad Universitaria, a fin de establecer las condiciones generales y particulares de admisibilidad para las personas postulantes y elaborar la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC, y archivar.

Digitally signed by DURAND PAULI Graciela Del Carmen
Date: 2026.09.22 07:49:17 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Graciela Durand Pauli
Secretaria de Administración
Administración Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.09.23 11:04:43 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba